



## ESTRATEGIA Y MOVILIZACIÓN MILITAR

en el partido de Arica durante las guerras franco-española y anglo-española (1793-1800)

[gerardo.cabrera.sanchez@gmail.com](mailto:gerardo.cabrera.sanchez@gmail.com)

Gerardo Cabrera Sánchez<sup>1</sup>

### Resumen

Entre los años 1793-1800, en el partido de Arica existió una movilización militar defensiva ininterrumpida por las guerras franco-española de 1793-1795 y la anglo-española de 1796-1802. En el contexto del sur peruano, el gobierno de la Intendencia de Arequipa concentró sus esfuerzos en evitar una posible invasión en la ciudad y puerto de Arica. Para el cumplimiento de esta finalidad, se empleó durante todo este periodo la ejecución de un plan de defensa elaborado por el gobierno de esa intendencia en 1789, creada de forma preventiva en respuesta al contexto de la disputa anglo-francesa sobre el conflicto político de los Países Bajos, en 1787. En líneas generales, el presente artículo es la primera contribución historiográfica respecto al periodo colonial del sur peruano desde la perspectiva de la historia militar, ya que no existen investigaciones previas sobre esta materia.

### Palabras Clave

Arica - Estrategia militar - Guerra defensiva - Guerra franco-española - Guerra anglo-española

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas, titulado de Historiador en la Universidad de Tarapacá. Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile.



**STRATEGY AND MILITARY MOBILIZATION**  
**in the Arica district during the Franco-Spanish and**  
**Anglo-Spanish wars (1793-1800)**

[gerardo.cabrera.sanchez@gmail.com](mailto:gerardo.cabrera.sanchez@gmail.com)

---

Gerardo Cabrera Sánchez

**Abstract**

Between the years 1793-1800, there was an uninterrupted defensive military mobilization in the Arica district by the Franco-Spanish war of 1793-1795 and the Anglo-Spanish war of 1786-1802. In the context of the southern Peru, the government of the Intendancy or Arequipa concentrated its efforts in preventing a possible invasion of the city and port of Arica. For the fulfilment of this purpose, during this period a defensive plan prepared by the government of Arequipa was executed in 1789, a plan which was created preventively in response to the context of the Anglo-French dispute over the Dutch internal political conflict in 1787. As there is no research on this subject, this article is the first colonial historiographic contribution for this period of the Southern Peruvian region from the perspective of military history.

**Key Words**

Arica - Military strategy - Defensive war - French-Spanish war - Anglo-Spanish war

## Introducción

Durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, el virreinato del Perú, y particularmente la Intendencia de Arequipa, participaron activamente en la planificación y dirección del sistema de defensa de sus jurisdicciones costeras durante las guerras franco-española de 1793-1795 y anglo-española de 1796-1802. La amenaza continua de corsarios y de flotas navales de guerra, principalmente británicas, sobre los puertos y caletas del virreinato del Perú, fue el punto central donde convergieron las políticas militares del gobierno virreinal en este periodo. Desde que se suscitó el conflicto diplomático anglo-francés por la situación del gobierno de los Países Bajos en 1787, disputa política en que se enfrentaron los partidarios del antiguo régimen del Estatúder contra los defensores de un gobierno republicano, el gobierno español ordenó, preventivamente, a sus colonias que se alistasen militarmente ante una posible guerra en contra de Gran Bretaña.

Aunque el conflicto no escaló hasta la declaración de guerra, Carlos IV aconsejó a los virreyes que se mantuviesen fieles al plan de defensa. El conflicto diplomático anglo-español sobre la bahía de Nootka-Sound fue el motivo principal que justificó esta política. En este sentido, el virreinato del Perú, durante las dos siguientes guerras, ya disponía de un plan estratégico general de defensa para responder de forma inmediata. En el caso del sur peruano, el plan defensivo fue elaborado en 1789 por Antonio Álvarez y Jiménez, quien en ese entonces era el intendente de Arequipa. Este mismo plan fue readaptado por su sucesor Bartolomé María de Salamanca, quien asumió el mando de ese gobierno provincial en 1796. El principio estratégico fundamental, que guio la defensa de la zona sur del Perú, fue el objetivo bélico de concentrar los esfuerzos defensivos en la ciudad de Arica, asentamiento urbano que disponía del único puerto de libre comercio de esa región.

Desde el ámbito de la historiografía colonial del sur peruano, sin embargo, este periodo de movilización militar ininterrumpido ha sido prácticamente desatendido, tanto desde la historiografía peruana como de la chilena. Es así que, desde la producción historiográfica peruana, sólo ha sido mencionada muy brevemente por Luis Cavagnaro en su libro *Materiales para la historia de Tacna. Tomo V Emancipación*

(1780-1821)"<sup>2</sup>, y por Scarlett O'Phelan<sup>3</sup> y John Fisher<sup>4</sup> en lo que respecta a los primeros años de gobierno del intendente Salamanca. En cuanto a la historiografía chilena, la historia colonial sólo se ha enfocado, fundamentalmente, en el periodo en que Arica existió administrativamente como corregimiento<sup>5</sup>. Sin embargo, existe la excepción de Jaime Rosenblitt, quien abordó la historia social y económica de Arica y Tacna entre los años 1778-1841<sup>6</sup>. Por este gran vacío investigativo, el presente artículo tiene por objetivo construir la historia militar del partido de Arica durante los años 1793-1800. Se ha seleccionado el 1800 como fecha límite por ser el último año en que se ha podido encontrar registrado en el Archivo Nacional Histórico de Chile (ANH), Fondo Archivo Administrativo de Arica (AAA), documentos referentes a los acontecimientos de movilización de las milicias en el puerto y ciudad de Arica. Además, en este estudio se ha profundizado en torno a la influencia del pensamiento militar español y francés del siglo XVIII, respecto a la elaboración y ejecución del plan de defensa de la Intendencia de Arequipa.

### **Arica durante la guerra con Francia 1793-1795**

El origen de este conflicto militar se debió a la amenaza política y militar que significó la consolidación de la Francia revolucionaria para las monarquías de Europa. Para Carlos IV, la prisión de Luis XVI fue motivo de preocupación por las consecuencias negativas de la ausencia de la dinastía de la casa de Borbón en Francia, por lo que los objetivos de las negociaciones con el gobierno francés siempre apuntaron a la restauración de la monarquía. Este interés provocó que destituyeran, sucesivamente en un mismo año, a los secretarios de Estado Floridablanca y Conde de Aranda, por la oposición que ambos mostraron en recurrir a la guerra como medio para lograr aquel objetivo político. Esta situación conllevó la asignación del ministro Godoy en ese cargo. El nuevo ministro, consciente de la inferioridad militar de España, propuso como

---

<sup>2</sup> Cavagnaro, Luis, *Materiales para historia de Tacna. Tomo V Emancipación (1780-1821)*, Universidad Privada de Tacna, Tacna, 2006.

<sup>3</sup> O'Phelan, Scarlett, "Entre la Intendencia de Arequipa y la de Lima: el andaluz Bartolomé María de Salamanca y su gestión en el virreinato del Perú", en Vila, Enriqueta y Lacueva, Jaime (coords.), *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, Fundación Buenas Letras, 2012, 541-563.

<sup>4</sup> Fisher, John, *Arequipa 1796-1811. La relación del Gobierno del Intendente Salamanca*, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, 1968.

<sup>5</sup> Dagnino, Vicente, *El corregimiento de Arica*, Imprenta La Época, Arica, 1909; VV. AA., *Historia de Arica*, Editorial Renacimiento, Santiago, 1981.

<sup>6</sup> Rosenblitt, Jaime, *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*, DIBAM, Santiago, 2013.

plan de intervención política el empleo de una red de influencia en el parlamento francés, con el objetivo de lograr la liberación de Luis XVI. Sin embargo, a causa de haber rechazado Godoy la propuesta del mutuo desarme militar, como también el mismo deseo de la Convención de eliminar por completo el linaje español de los Borbones, Francia le declaró la guerra el 7 de marzo de 1793<sup>7</sup>. En este conflicto, la derrota de España le significó el tener que ceder la parte oriental de la isla de Santo Domingo, durante la firma de la paz de Basilea, el 22 de julio de 1795<sup>8</sup>.

Durante el periodo de la declaración de guerra, la corte española firmó en marzo de 1793 una alianza defensiva con Gran Bretaña, estando esta campaña bélica dentro de las acciones militares de la denominada guerra de la primera coalición. Es de constatar que existió una profunda desconfianza entre ambas potencias, debido a que el gobierno español, durante el asedio de Tolón, interpretó que la intención británica era la de sacar ventaja de la recíproca destrucción entre las armadas española y francesa, para así lograr un mayor aumento de su poder marítimo. Incluso tras la captura de aquel sitio, el almirante Hood reclamó la posesión únicamente para Gran Bretaña<sup>9</sup>. En el virreinato del Perú, la primera medida adoptada por el virrey Francisco Gil fue la de convocar en el Real Palacio de su gobierno de Lima una Junta de Guerra, la que fue ejecutada recién el 19 de agosto de 1793<sup>10</sup>. Los temas abordados en la reunión fueron para deliberar las medidas defensivas para la prevención de una posible amenaza de corsarios, como el de una probable expedición de conquista francesa en sus costas.

La junta militar concluyó que, a pesar del estado de indefensión del Perú, la gran extensión de sus costas y desiertos era el principal factor defensivo para emplear una táctica de desgaste contra las fuerzas francesas, en el caso de que estas desembarcasen. A ello se agregaba el factor evidente de la inevitable merma de las fuerzas francesas durante el periodo de navegación desde el continente europeo, incidiendo inmediatamente en la imposibilidad de aquel ejército para establecer líneas seguras de comunicación de suministro hacia el teatro de operaciones del Perú.

<sup>7</sup> Lynch, John, *La España del siglo XVIII*, Editorial Crítica, Barcelona, 1999, 349

<sup>8</sup> VV. AA., *Historia de España*, Editorial Espasa, Madrid, 200, 313.

<sup>9</sup> Lynch, John, *La España*, 350.

<sup>10</sup> Defensa de Perú contra los franceses, 1797, Archivo General de Simancas, España, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra (En adelante AGN, SGU), leg. 7108, expediente 30, fs. 19r-22v. En la junta extraordinaria, el virrey participó como presidente de la junta de Guerra. Sus vocales fueron el mariscal de campo Marqués de Avilés; los coroneles de ejército Manuel Gonzales, Francisco Cosío, Salvador Cabrito, el Márquez de Montemira, Manuel Villalta, Joaquín Valcárcel, Ramón de Arias y el Márquez de Salinas; el teniente coronel Antonio Bello y el capitán y comandante de ingenieros Antonio Cañabate.

Era, pues, impracticable la permanencia de sus tropas. Sobre la preparación, movilización y calidad de las tropas del virreinato, Francisco Gil advirtió a la junta de lo insuficiente que era el disponer de un solo regimiento de tropas veteranas<sup>11</sup> para la defensa, y de la general inexperiencia de las milicias en el uso de las armas y de las formaciones de batalla. Sin embargo, puntualizó que el objetivo fundamental de llevar a cabo la defensa era el de distraer y desgastar al enemigo, evitándose siempre un ataque sorpresa de estos, para así nunca combatir en desventaja, debido a la superioridad en cantidad y calidad que poseía el ejército francés. De este modo, el virrey impuso un plan general de defensa, que consistió en dividir el territorio costero del virreinato del Perú en tres grandes departamentos.

El primer departamento abarcó en el norte desde la localidad de Paita hasta el Río de Santa, el segundo desde el mencionado río hasta el pueblo de Ica, y, por último, el tercer departamento se extendería desde Ica al resto de las provincias costeras de la Capitanía General de Chile. Los mandos militares de estas provincias quedaron a cargo de un Comandante General, siendo el propio virrey el responsable del segundo departamento. En cuanto a los otros dos comandantes, estos fueron asignados con residencia en las ciudades de Trujillo y Arica, los cuales fueron respectivamente las Comandancias Generales del primer y tercer departamento. También se les destinaron a los comandantes un oficial de servicio, el cual debía tener la responsabilidad de reemplazarlo en el cuartel general de la comandancia de la capital asignada, en el caso de que el comandante se ausentase. Se recalcó la necesidad de asignársele un oficial con el cargo de ayudante, y el de dotarle 30 milicias a sueldo bajo sus órdenes<sup>12</sup>.

En las tres Comandancias Generales, el virrey aconsejó que estas se subdividiesen en diez comandancias particulares, por lo que su distribución fue la siguiente: cuatro en el primer departamento de Trujillo, dos en el segundo departamento de Lima y cuatro en el tercer departamento de Arica. Además, se debía nombrar un comandante particular en cada una de ellas, con residencia en los principales asentamientos de la costa de cada una de estas jurisdicciones,

---

<sup>11</sup> De acuerdo con Juan Marchena, las unidades militares veteranas conformaron el 'Ejército de Dotación', unidades que se guarnecían en las principales ciudades de las provincias americanas. Su actividad era de carácter defensivo, de acuerdo con la organización vigente en España, pero con la diferencia de que su contingente era de origen americano. En resumen, eran "*el núcleo fundamental del Ejército de América*". Véase: Marchena, Juan, "El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades", *Revista Militar*, Madrid, 4, 1992, 72.

<sup>12</sup> AGN, SGU, leg. 7108, exp. 30, fs. 19v-20r.

quedando estos a la orden de su respectivo Comandante General. También mandó que este comandante particular proviniese de un oficial que estuviera en aquel momento a sueldo, y que dispusieran de un oficial subalterno de caballería, un sargento primero, tres cabos y un tambor, los cuales tendrían la responsabilidad principal de dar instrucción y orden militar a los cuerpos de milicias. Este personal militar fue considerado en su inicio como fundamental, por lo que se proyectó su funcionamiento de forma indefinida. El gasto económico de este sistema de administración militar fue previsto como viable a largo plazo, previendo que a la Real Hacienda del virreinato del Perú le significaría un gasto total de 24.320 pesos. El objetivo de esta información para la defensa fue estipulado con el fin del *"establecimiento de un orden y disciplina, con el cual podría no solo evitar una sorpresa, sino también frustrar todo ataque y reducir a un estado deplorable el enemigo"*<sup>13</sup>. Sin embargo, la correcta ejecución de este plan general de defensa pasaba por la necesidad de enfocarse en la instrucción y adoctrinamiento militar de las milicias. Sin la destinación de oficiales para su formación, los vocales de la Junta de Guerra consideraban aquel potencial defensivo de las milicias como imaginario.

La principal acción ejecutada en la defensa del virreinato por Francisco Gil fue la realización de un extenso informe estratégico dirigido a los Comandantes Generales de los departamentos del norte y del sur. El documento, que fue despachado el 6 de septiembre de 1793, se tituló *"Instrucción que deberán observar los Comandantes Generales de las tropas de los Departamentos del Sur y norte, en este Virreynato nombrados con motivo de la presente Guerra"*. En la introducción de este tratado se expuso el objetivo del plan estratégico de defensa, con una posterior descripción de una serie de consejos y tácticas operacionales para la dirección de la campaña militar, organizado en 55 artículos<sup>14</sup>. De acuerdo con Iago Gil Aguado, tenía el carácter especial de ser un manual táctico de guerra de guerrillas adelantado a su tiempo<sup>15</sup>.

La introducción tiene por título *"Idea general de las obstilidades que pueden temerse, y medios de frustrarlas"*, y planteó como elemento fundamental la determinación de un objetivo bélico claro a lo largo de la defensa militar del virreinato, el que debía ser sostenido por un plan general preventivo para evitar,

---

<sup>13</sup> Ibid., fs. 20r-20v.

<sup>14</sup> Ibid., fs. 27r-42v.

<sup>15</sup> Gil, Iago. "El Perú y la Guerra contra la Convención (1793-1795)", *Revista de Historia Militar*, Madrid, 117, 2015, 184.

dentro de lo posible, cualquier acontecimiento sorpresivo, y de conocer el potencial militar y fines del enemigo. Debido a ello, el virrey afirmó que sólo existían dos modos en que las fuerzas armadas francesas podrían dirigir sus métodos de ataques: uno de ellos era el de invadir y asaltar, por medio de buques corsarios, las ciudades y pueblos localizados a lo largo de la extensa costa del virreinato del Perú y Reino de Chile, donde la mayoría de estas se hallaban indefensas.

El otro método consistía en que la República francesa enviase un gran ejército a través de una expedición militar custodiada por su armada, con el objeto de conquistar y controlar una gran parte o la totalidad del virreinato. A pesar de estas dos estrategias posibles que se podían prever, Francisco Gil dio cuenta de la existencia de medios de contraofensiva para anularlas. Sostuvo que los corsarios podían ser controlados fácilmente si es que se anticipaba a cualquier ofensiva que se efectuase en la costa; mientras que la viabilidad con que la república francesa podía ejecutar una expedición de conquista territorial era muy improbable, pues en aquel momento estaba sujeta en una guerra de dos frentes, en la que participaban también la Gran Bretaña, Prusia y los Estados del Sacro Imperio Romano Germánico. Aparte del factor geoestratégico, también puntualizó los efectos adversos que provocaría, en las tropas francesas, la proliferación de enfermedades durante el trayecto de navegación, aun cuando no experimentasen contratiempos.

Aunque la expedición militar sorteara este primer obstáculo, y ejecutase eficazmente el desembarco en algún punto de la costa, su campaña militar terrestre no podría sostenerse a causa de la escasez de suministros de que dispondrían. Las dificultades geográficas inherente al extenso desierto costero, el relieve montañoso de las zonas centrales, el desconocimiento general del terreno y de los puntos de abastecimiento del virreinato, y las inclemencias del clima cálido y seco imposibilitarían a priori su adaptación en el teatro de operaciones. Tendrían dificultades *"de conducir sus trenes, y pertrechos de Guerra por falta de caballerías, la necesidad de pelear a pie, y hacer dilatadas y penosas jornadas (...) en unos arenales donde es preciso que hasta el agua potable sea conducido en ombros de ellos mismo"*<sup>16</sup>. Por tanto, el objeto principal de la defensa fue enfocarse en privarles de todos los suministros y desarticular sus líneas de comunicaciones. Carlos IV, en conjunto con sus consejeros de guerra, aprobaron las medidas defensivas del virrey,

---

<sup>16</sup> Defensa de Perú contra los franceses, 1797, AGS, SGU, leg. 7108, exp. 30, f. 28r.

considerando como ideas acertadas la creación de los departamentos militares, el plan de instrucción de las milicias y del empleo de un sistema de vigilancia costero, por ser estos las más asequibles para la economía de la Real Hacienda.

Los preparativos de la movilización militar defensiva en la Intendencia de Arequipa se iniciaron a partir de un oficio enviado por el virrey al intendente Antonio Álvarez y Jiménez, gobernador de Arequipa, el 28 de mayo de 1793<sup>17</sup>. Por este motivo, el reconocimiento del estado de los medios defensivos y de las fuerzas disponibles en el partido de Arica, estuvieron incluidas en la visita general que Antonio Álvarez y Jiménez hizo en el territorio de su jurisdicción. La visita del partido de Arica correspondió a la tercera etapa de sus viajes por la intendencia, realizada entre los años 1793 y 1796, junto a un grupo técnico de asesores, ingenieros, contadores y topógrafos. En su informe, la descripción de cada una de las localidades visitadas se estructuró de acuerdo con las categorías de Causa de Real Patronato, Causa de Justicia, Causa de Policía, Causa de Real Hacienda y Causa de Guerra.

Es así, que, en el ámbito militar, el plan de defensa del Intendente Álvarez y Jiménez en el partido de Arica, como en el resto de los partidos costeros, se concentró en solucionar el problema de indefensión en que estaban los puertos y caletas, que, entre los cuales, el puerto de libre comercio de la ciudad de Arica fue el que mayor atención recibió. Para dar seguridad a este punto geoestratégico de la Intendencia, concluyó que era esencial la construcción de un fuerte que dominase tanto los puntos de desembarco de sus playas aledañas, como también que protegiese a la ciudad, por lo que determinó que su ubicación idónea debía ser el Morro, cerro de 112 varas de altura situado en el sector sur de la ciudad de Arica. Los lados sur y oeste del Morro servían como defensa natural, por sus pendientes escarpadas que terminaban directamente en el mar. En palabras de Álvarez y Jiménez: "*la naturaleza lo crio allí como inexpugnable muro para defender la población y puerto*"<sup>18</sup>.

En cuanto a los datos técnicos de la construcción de la fortaleza, estableció que debía poseer un cuartel para dar resguardo a un total de cien hombres, como también un galpón que sirviese de presidio y de otro para los suministros de armas. Por último, un almacén para las reservas de pólvora. Sobre las armas que debían conformar su dispositivo de defensa, su perímetro debía contener un total de 20

---

<sup>17</sup> Choque, Carlos, *Antonio Alvarez y Jimenez. La visita al partido de Arica, 1793*, Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, 2017, 234.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 278.

cañones, 16 de 12 libras y 4 de 24 libras, bajo la dirección de un comandante español a cargo de una compañía de milicias que debía guarnecerla<sup>19</sup>. La muralla del fuerte debía ser lo suficientemente alta para que la posición de la artillería quedase en la barbata<sup>20</sup>, sección que debía tener un grosor de dos varas y media, constituida en su centro por adobe, cáscara de cal y ladrillo, materiales idóneos para emplear en el clima desértico de la zona, lo que aseguraba una alta durabilidad. La entrada se situaría en el sector oriental del fuerte, protegida por un foso con un puente levadizo como única conexión hacia la puerta principal. Esta última estaría defendida por dos puntas de diamante con un cañón en cada lado, y con troneras<sup>21</sup> de fusilería. Su construcción sólo se hacía viable utilizando mano de obra procedente de los presidios del Callao, Valdivia o de las islas de Juan Fernández, los que trabajarían sin derecho a sueldo. A lo anterior, también se sumó el factor de que los materiales eran de fácil acceso por su abundancia en la zona<sup>22</sup>.

Este plan de fortificación de Arica fue propuesto previamente por el comandante de ingenieros Antonio Cañabate, durante la sesión de la Junta de Guerra instaurada por el virrey del Perú. Sugirió la construcción estratégica de un pequeño fuerte en las inmediaciones del puerto de Arica, con el fin de dar protección a los buques mercantes de los ataques de corsarios. Sin embargo, el consejo deliberó que el levantamiento del fuerte sería un gasto inútil, pues de acuerdo con la estrategia general de desgaste para la defensa del virreinato, era más conveniente que se dejase expuesto no solamente el puerto de Arica, sino también el resto de las caletas y radas de las costas del Perú, dado que su utilidad fue considerada como nula, ya que sólo se refugiarían aquellos buques que recibiesen, de forma inesperada, un ataque en las cercanías del puerto. Además, observaron que aparte de ser ese puerto una instalación abierta sin defensas naturales, fortificar al resto de los puertos marítimos del virreinato era una empresa imposible<sup>23</sup>. A pesar de esta negativa de las autoridades militares de Lima, para el intendente Álvarez y Jiménez la existencia del cerro del Morro era un factor estratégico evidentemente ventajoso para el sistema de

<sup>19</sup> *Ibid.*, 279.

<sup>20</sup> La barbata se refiere a un punto alto de un fuerte en que se ubica una batería sin parapetos. Este tipo de modalidad aumenta la libertad de movimiento del cañón sobre su propio eje para los disparos. Véase: De Lucuze, Pedro, *Principios de Fortificación*, Thomas Piferrer impresor del Rey nuestro Señor, Barcelona, 1772, 29.

<sup>21</sup> Las troneras son aberturas que se sitúan en las murallas del fuerte, generalmente de pulgada y media de diámetro, para que el soldado pueda disparar de forma totalmente cubierta. Véase: Le Blond, *Elementos de Fortificación*, Joachin Ibarra Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1776, 13.

<sup>22</sup> Choque, Carlos, *Antonio Alvarez y Jimenez*, 278-279.

<sup>23</sup> Defensa de Perú contra los franceses, 1797, AGS, SGU, leg. 7108, exp. 30, fs. 21v-22r.

defensa costero en aquel importante puerto, por lo que la anterior oposición a su construcción la interpretó como una consecuencia del desconocimiento de los informes sobre las características geográficas de la ciudad de Arica<sup>24</sup>. Sin embargo, no existen registros documentales que evidencien el hecho de que se haya materializado su construcción.

En el partido de Arica, como capital militar del Departamento del Sur, se designó como comandante general al coronel de ejército Salvador Cabrito, y como oficial ayudante a Felipe García Eulata<sup>25</sup>. Aunque este sistema administrativo militar se creó ante las nuevas contingencias de la guerra con Francia, su plan de defensa correspondió a una continuación de las medidas adoptadas durante el periodo del conflicto anglo-francés de 1787. Esta fue una escalada militar que se produjo por las disputas políticas en torno a la forma de gobierno de los Países Bajos, donde los defensores del régimen republicano, apoyados por Francia, se confrontaron con la facción política que deseaba la reinstauración del gobierno del Estatúder, apoyada esta última por una Alianza pruso-británica<sup>26</sup>. El plan fue decretado por el mismo intendente Álvarez y Jiménez el 1º de marzo de 1789, y tenía por nombre 'plan de defensa y ofensa'. Su objetivo bélico era el de evitar la invasión territorial de fuerzas británicas en la costa de la Intendencia de Arequipa, por lo que las milicias debían estar alistadas permanentemente para su defensa<sup>27</sup>. En Arica, este plan de defensa constó de la ejecución de un sistema de vigilancia concentrado en todas los puertos y caletas del partido, conformados por el puerto de Arica y las caletas de Vitor y Camarones<sup>28</sup>. También, se estipuló una movilización total de las milicias y la de situar cañones en puntos claves, ya que no sólo se debía responder inmediatamente a los ataques de las embarcaciones inglesas, sino negar también cualquier tipo de asistencia, en caso de que la solicitaran. En palabras del intendente Álvarez y Jiménez, el objetivo del plan era "*no dejar que ponga pie en tierra el enemigo de la corona,*

---

<sup>24</sup> Choque, Carlos, *Anttonio Alvarez y Ximénez*, 277.

<sup>25</sup> Todas las disposiciones y estructuraciones del mando para la defensa de las costas del virreinato del Perú y del Reino de Chile fueron informadas al Rey por oficio de 23 de septiembre de 1793, expedido con destino al Conde de Campo de Alánge. Véase: Defensa de Perú contra los franceses, 1797, AGS, SGU, leg. 7108, exp. 30, fs. 15r-18v.

<sup>26</sup> Anderson, M., "European Diplomatic Relations, 1763-1790", en Goodwin, A. ed., *The New Cambridge Modern History. Volume VIII*, Cambridge University Press, London, 1976, 275.

<sup>27</sup> Archivo Nacional Histórico, Chile, fondo Archivo Administrativo de Arica (En adelante ANH, Arica), leg. 8, pieza 172, f. 1r.

<sup>28</sup> A cada uno de estos centros de vigilancia se ordenó que se compusiera de "*dos hombres, Españoles, Negros, o Mulatos ágiles, y expertos*". Véase: ANH, Arica, leg. 7, pieza 80, nº559, f.1r.

que como tales se deben reputar los ingleses en las circunstancias presentes; negándoles todo auxilio de víveres, aguadas, etcétera"<sup>29</sup>.

Por estas razones, el plan de defensa del 1 de marzo de 1789 fue un instrumento estratégico fundamental que no sólo sirvió durante la guerra franco-española de 1793-1795, sino que inclusive sirvió como doctrina militar para los sucesivos conflictos anglo-españoles que se generaron entre 1796 y 1809. El principio estratégico militar, que dirigió el plan de defensa, fue expresado claramente por Antonio Álvarez y Jiménez, que, como gobernador militar de la intendencia, sostuvo que la principal idea del arte militar es el de tener preparados los medios necesarios para efectuar la retirada, en el caso que las circunstancias del combate así lo obliguen<sup>30</sup>. En el ámbito del pensamiento militar español, este principio fue desarrollado por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado en su obra de 10 tomos titulada *Reflexiones Militares*, publicada entre 1724 y 1727. Sus *Reflexiones* influyeron en el pensamiento estratégico de importantes generales durante el siglo XVIII, como los casos de Federico II de Prusia y Napoleón Bonaparte<sup>31</sup>. De acuerdo con Marcenado, el principio esencial de una guerra defensiva es el de evitar la dispersión y deserción de las tropas después de perdida la posición de defensa, ya que "*La mayor dificultad, en volver a completar un exercito derrotado, suele hallarse de parte de quién sostiene la Defensiva*"<sup>32</sup>. Según Marcenado, el punto clave que determina la estrategia de defensa es el siguiente principio: "*Con que peleando interin que tu Guerra es Defensiva, irías a ganar solo una batalla, o a perder el combate y la provincia*"<sup>33</sup>.

Esta misma idea fue expresada por el francés Vaultier en su obra *Observaciones sobre el arte de hacer la Guerra*, publicada en español en 1773. Afirmó que "*Tanto mérito hay, y aun tal vez mayor en saberse retirar a tiempo, y con orden, después de la perdida de una acción desgraciada, como en ganar una Batalla*"<sup>34</sup>. Es entorno a este fundamental principio de la estrategia militar, que el intendente Álvarez y Jiménez se preocupó siempre de adecuar el terreno de los posibles campos de batalla para facilitar la retirada y mantener una continua reorganización de las fuerzas. Sólo de esta forma se podría disponer continuamente del reducido número

<sup>29</sup> ANH, Arica, leg. 7, pieza 24, nº558, f. 1v.

<sup>30</sup> *Ibid.*, f. 2v.

<sup>31</sup> Garate, María. "Las reflexiones militares del Marques de Santa Cruz de Marcenado", *Revista de Historia Militar*, Madrid, núm. especial, 1985, 21.

<sup>32</sup> Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *Reflexiones Militares. Tomo X*, Juan Francisco Mairesse, Turín, 1727, 13.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 14.

<sup>34</sup> Vaultier, *Observaciones sobre el arte de hacer la Guerra*, Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1773, 84.

de tropa que componían las compañías de milicias. Entre las acciones militares que se debieron emprender, por el avistamiento de posibles fragatas enemigas, sólo existe un caso documentado entre los legajos del Archivo Administrativo de Arica, en el Archivo Nacional Histórico de Chile. El hecho fue constatado por Salvador Cabrito en un oficio, que recibió en el pueblo de Tacna, el sábado 14 de marzo de 1795, en la que se le informó, primeramente, que se avistaron en Arica tres embarcaciones. Pero, en un oficio posterior se le confirmó que eran cinco buques, por lo que él, junto al coronel de milicias y escribano Ignacio Enrique Portales, salieron al otro día a verificar la situación de esa ciudad. En ella constataron a las milicias acuarteladas y a la población restante, compuesta principalmente por mujeres y niños, que abandonaban la ciudad en dirección a los valles de Azapa y Lluta en busca de refugio. El Comandante General se quedó hasta el día 17 de marzo sin que haya sucedido ningún combate<sup>35</sup>.

El sistema de Comandancias General, desde el punto de vista administrativo, no estuvo exento de problemas en sus relaciones con las autoridades civiles. Por este motivo, es que, a principios de 1794, el subdelegado de Arica, Diego de Encalada, le dio instrucciones a Salvador Cabrito para que tuviese "*caval inteligencia para su gobierno, y para evitar las competencias que en el distrito de su mando puedan ocurrir*"<sup>36</sup>. Sin embargo, la instauración de las Comandancias Generales de los departamentos del sur y norte generó conflictos de poder entre las autoridades políticas y los comandantes designados. Así lo hizo saber el virrey Marqués de Osorno que, en octubre de 1796, expuso al secretario de Estado y del Despacho de Guerra, Miguel José de Azanza, las opiniones contrapuestas en torno a la utilidad e idoneidad de los Comandantes, donde estos se respaldaban así mismos en su labor, mientras que otros los consideraban como "*inútiles incapaces de hacer el servicio por falta de aplicación, instrucción y el armamento necesario*"<sup>37</sup>.

Esta discusión se originó por el recelo que contrajeron los Gobernadores Intendentes de las provincias de Arequipa y Trujillo contra estos. A los Comandantes Generales, al haber sido también jueces representantes del tribunal militar, se les otorgó el control de todas las causas de esa clase, apropiándose incluso de los delitos civiles realizados por las milicias, debido a la movilización permanente de aquel

<sup>35</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 14, f. 2r.

<sup>36</sup> ANH, AAA, Leg. 9, pieza 22, doc. 7, fs. 1r-1v.

<sup>37</sup> Defensa de Perú contra los franceses, 1797, AGS, SGU, leg. 7108, exp. 30, sección II, f. 10v.

entonces. Esto ocasionó la reducción significativa de la autoridad judicial de los Intendentes. Por tanto, los Intendentes gestionaron las demandas de la restitución de su autoridad sobre el fuero de las causas civiles para todos aquellos casos en que las resoluciones de los delitos de las milicias eran de su competencia. En estas mismas circunstancias, reincidió la disputa de autoridad entre los Comandantes Particulares con los Subdelegados de los partidos, como también con los jueces de minería, lo que propició entre los jornaleros mineros y de las haciendas (grupo principal que componía el grueso de las milicias) la oportunidad de refugiarse en el fuero militar para eludir la justicia civil.

Ambrosio O'Higgins, tras haber asumido el cargo de virrey del Perú, analizó la continuidad del plan defensivo de las Comandancias Generales por la reanudación de los conflictos diplomáticos con Gran Bretaña, inmediatamente después de finalizada la guerra contra Francia. Tomó la determinación de abolir todo el aparato burocrático de las Comandancias Generales, retirando de sus cargos a los Comandantes, oficiales ayudantes, a las milicias adicionales de dragones y a los vigías, con la excepción de los oficiales veteranos de las partidas de asambleas, responsables de la instrucción y adoctrinamiento de las tropas milicianas<sup>38</sup>. Todo esto fue con el fin de establecer la normal autoridad de las Intendencias y de sus subdelegaciones, restituyéndoles sus responsabilidades militares de acuerdo con lo estipulado por las ordenanzas de la instrucción de Intendencia, como también el de suspender el gran gasto que le impendía a la Real Hacienda, la cual se vio obligada a destinar adicionalmente más de treinta mil pesos para su sostenimiento.

### **Arica durante la guerra anglo-española de 1796-1802**

El conflicto anglo-español de 1796-1802, se inició con la firma del ministro Godoy del tratado de alianza de San Ildefonso con Francia, el 18 de agosto de 1796, en contra de Gran Bretaña. No obstante, este conflicto presentó una serie de maniobras diplomáticas que forzaron a la monarquía española a verse supeditada a los intereses políticos de la Francia revolucionaria. La convención francesa implícitamente impuso al gobierno de Carlos IV este tratado, ya que el 22 de julio del año anterior se selló la derrota española en la guerra del Rosellón con la paz de Basilea, lo que obligó a que España se sometiese a la política exterior francesa. La

---

<sup>38</sup> Ibid., f. 10r.

alianza franco-española de 1796 fue su consecuencia directa, por la cual el gobierno de Carlos IV se vio comprometido a suministrar refuerzos militares y navales. Por esta razón, España estuvo impelida a declarar la guerra a Gran Bretaña el 5 de octubre de 1796<sup>39</sup>. Este conflicto formó parte de las denominadas Guerras Revolucionarias, que llevó a cabo el gobierno de la Convención francesa contra las principales potencias monárquicas de Europa, a causa de que Austria y Prusia, por medio de la declaración de Pillnitz del 6 de julio de 1791, consideraron el derrocamiento de Luis XVI como una cuestión esencial que afectaba a los intereses de todas las monarquías europeas. Esta advertencia fue el prelude de la primera coalición contra la Francia revolucionaria. A mediados de 1792, Austria y Prusia declararon la guerra a Francia, aliados que fueron derrotados en la batalla decisiva de Valmy, hecho que provocó la ocupación francesa de Mainz, Speier y Bruselas, y de la anexión de Niza y Saboya. Esta superioridad del poder militar francés dio la confianza suficiente a la Convención para declarar simultáneamente la guerra a Gran Bretaña y Holanda en febrero de 1793, y a España en marzo de 1793<sup>40</sup>. La derrota de España forzó a que esta declarase la guerra a Inglaterra, y se convirtiese en un aliado satélite de Francia durante la guerra de la primera coalición.

Las colonias hispanoamericanas también participaron en la guerra contra Gran Bretaña. No obstante, para el caso del virreinato del Perú, este conflicto armado no representó ningún inconveniente para la planificación de la movilización y defensa militar de su amplio litoral costero, debido a que ya se habían adoptado medidas para neutralizar cualquier tipo de contrabando o invasión por parte de buques británicos. Este fue el caso particular del partido de Arica, unidad administrativa perteneciente a la Intendencia de Arequipa, ya que antes que llegase la noticia de la declaración de guerra, el nuevo intendente Bartolomé María de Salamanca<sup>41</sup>, el 15 de noviembre de 1796, ordenó al subdelegado del partido de Arica la publicación y ejecución del bando de prohibición de atraque y auxilio a cualquier buque de origen británico en el puerto de la ciudad, de acuerdo con lo ordenado por el virrey del Perú. El bando estableció la obligación de exigir a todo buque británico que se

<sup>39</sup> Lynch, John, *La España*, 353-354.

<sup>40</sup> Bruun, Geoffrey, "The balance of power during the wars, 1793-1814", en Crawley, C. ed., *The New Cambridge Modern History. Volume IX*, Cambridge University Press, London, 1975, 253-254.

<sup>41</sup> A Bartolomé María de Salamanca se le otorgó el cargo de intendente de la provincia de Arequipa como un reconocimiento a su carrera militar, principalmente por su participación durante la guerra contra la Francia revolucionaria en 1793. Fue capitán de Fragata en el sitio de Tolón, combate en el que perdió un brazo. Su gobierno duró entre 1796 a 1811. Véase: Málaga, Alejandro, "La Intendencia de Arequipa", en VV. AA., *Historia de Arequipa*, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Arequipa, 1990, 271.

retirase de la costa “a la distancia convenida en el artículo 4º de la convención del Rey nuestro Señor y el de la Gran Bretaña firmada en 28 de octubre de 1790<sup>42</sup>”<sup>43</sup>.

La noticia de la declaración de guerra contra Gran Bretaña llegó al partido de Arica recién el 27 de febrero de 1797. En aquel documento, del 10 de febrero, Bartolomé María de Salamanca le informó que el virrey le dio plena facultad de autonomía para gestionar la defensa de la provincia de su cargo contra cualquier posible hostilidad proveniente de fuerzas británicas. De este modo, le ordenó al subdelegado de Arica que se esforzara en “hacer la defensa en los puertos; y caletas de su comprensión”<sup>44</sup>, como también el deber de mantenerlo informado de todos aquellos acontecimientos de importancia que ocurriesen en su área administrativa, y el de informar inmediatamente a los comandantes de las compañías de milicias. Para ello, el 3 de marzo de 1797 el Intendente mandó que, en Arica, como en el resto de los puertos de las costas de la provincia de Arequipa el 3 de marzo de 1797, se estableciesen puestos de vigías para alertar sobre la presencia de posibles buques enemigos. En Arica, este se situó en la cima del cerro del Morro. Sin embargo, este sistema de vigilancia solo se mantuvo hasta el 14 de diciembre de ese año<sup>45</sup>.

El intendente Bartolomé María de Salamanca, responsable de establecer y dirigir los preparativos de defensa de los partidos costeros de su jurisdicción, dispuso la concentración estratégica de tropas en los puertos principales de Arica, Ilo y Quilca. Además, estipuló una serie de artículos para reglamentar el modo de ejecutar la defensa costera, la que fue distribuida en el mes de mayo de 1797 en los partidos de Moquegua, Camaná, Arica y Tarapacá. Para el caso del puerto de Arica, mandó que se construyese un “fortincillo”<sup>46</sup>. También ordenó movilizar a todas las fuerzas disponibles para la defensa del partido de Arica, tanto de las compañías de milicias como de los vecinos capaces de cargar armas. Para tales efectos, agregó la solicitud

---

<sup>42</sup> Este tratado puso fin al conflicto anglo-español que se suscitó sobre la bahía Nootka-Sound, en la hoy denominada isla de Vancouver, por la captura de dos barcos ingleses que el capitán de navío Esteban Martínez hizo en esa zona en los días 14 y 24 de junio de 1789. Véase: Calvo, Antonio, “Génesis del II Imperio Británico y Ocaso del Universalismo Español: La Doble vertiente del Conflicto de Nootka (1790)”, *Hispania, Revista Española de Historia*, Madrid, LXVIII, 228, 152. El artículo cuarto establecía lo siguiente: “Su Magestad Británica se obliga á emplear los medios mas eficaces para que la Navegación y la Pesca de sus Súbditos en el Óceano Pacífico, ó en los Mares del Sur no sirvan de pretexto á un Comercio ilícito con los Establecimientos Españoles; y con esta mira se ha estipulado además expresamente que los Súbditos Británicos no navegarán ni pescarán en los dichos Mares á distancia de diez leguas marítimas de ninguna parte de las Costas ya ocupadas por España”. Véase: *Convención entre el Rey Nuestro Señor y el Rey de la Gran Bretaña*, Imprenta Real, Madrid, 1790, 11.

<sup>43</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 92, f. 1r.

<sup>44</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 121, f. 1r.

<sup>45</sup> ANH, Arica, Leg. 9, pieza 22, doc. 108, f. 1r.

<sup>46</sup> Fisher, John, *Arequipa 1796-1811*, 90.

de mantener en buenas condiciones las armas existentes, las cuales estaban a cargo del oficial de milicias veteranas Manuel Tello<sup>47</sup>. Con relación a estas disposiciones defensivas, el Intendente Salamanca, el 2 de abril de 1797, le aconsejó al subdelegado de Arica, Diego Calvo de Encalada, que, por motivo de la noticia del encuentro que tuvo el paquebote *Gran Señor* con la fragata ballenera británica *El Triunfo*, ejecutase un plan para su captura en el puerto de Arica. Este plan consistió en dar el permiso de atraque, en caso de que solicitase abastecimiento, para así instarles a que hicieran contrabando y poder lograr "*hacer saltar a tierra al capitán, y maestre, y a alguna tripulación, bien sea haciéndoles creer la compra de efectos que traigan: o bien agasajándolos de modo que así llegue a comprenderlo*"<sup>48</sup>. Esta propuesta se explica por la información recabada, según la cual los tripulantes de la fragata británica no tenían conocimiento del estado de guerra existente entre ambos Estados.

En cuanto al armamento que disponía el partido de Arica, el gobierno de la Intendencia de Arequipa se preocupó de reforzar la defensa con el envío de armas adicionales. El 16 de junio de 1797, se informó al subdelegado del partido de Arica que el arriero Manuel Ampuero se dirigía al puerto de esa ciudad con "*dos cañones de bronce, el uno de a tres libras de calibre, y el otro de a 22 onzas con cincuenta balas proporcionadas a cada uno*"<sup>49</sup>. Además, también acarreaaba consigo las respectivas cureñas, veinticinco varas de mecha, dos planchas de plomo, dos tapas, dos sombreros, dos frascos, dos cebadores, dos agujas, dos cucharas, dos atacadores, dos lanadas, cuatro espeques y dos barriles de pólvora retobada. Respecto a la instrucción militar de las milicias, Matheo de Cossio, a nombre del Intendente de Arequipa, en oficio con fecha 25 de agosto de 1797, le ordenó al Subdelegado, quien era también Comandante militar, que informara al coronel de regimiento Francisco Navarro el cumplimiento de dar asistencia en los ejercicios de instrucción a los milicianos<sup>50</sup>.

Para cumplir con el plan del entrenamiento de los ejercicios de disparo de las milicias, Bartolomé María de Salamanca, el 1 de diciembre de 1797, informó al Subdelegado que el arriero Ildelfonso Lucumberri llevaba un barril de un quintal de pólvora líquida y dos cajones de cartuchos con un total de 2.530 balas de fusil que se destinarían como munición para el entrenamiento de tiro y la defensa del puerto de

<sup>47</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 108, fs. 1v-2r.

<sup>48</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 128, f. 1r.

<sup>49</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 112, f. 1r.

<sup>50</sup> ANH, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 110, f. 1r.

Arica. Además, se especificó que dicho arriero trasladaba “nueve cajones precintados y retobados en cuero de carnero, que contienen el armamento municiones y pertrechos”<sup>51</sup>, destinados al comandante militar del partido de Tarapacá, Juan José de la Fuente. El abastecimiento de armas y municiones correspondió a una solicitud que el subdelegado de Arica hizo al Intendente de Arequipa el 21 de noviembre de 1797<sup>52</sup>. En general, el Intendente mandó distribuir, equitativamente, el almacenamiento de las armas y municiones del partido entre el pueblo de Tacna y la ciudad de Arica, con el objetivo estratégico de facilitar el inmediato equipamiento de los regimientos de milicias, como también para no perder todos los suministros en el caso hipotético de una posible captura británica del puerto y ciudad de Arica.

Sobre los almacenes de armas, el Intendente valoró el proyecto que voluntariamente los vecinos de Arica decidieron construir, pues no solamente serviría para su custodia, sino que también como cuartel para las tropas milicianas y veteranas. Además, Salamanca hizo un recuento sobre la cantidad de municiones existentes en la ciudad de Arica y en el pueblo de Tacna, donde en el primero contabilizó “cinco barriles de pólvora integras”, y en el segundo “cuatro cajones de cartuchos, cincuenta saquillos de metralla, cincuenta balas de a tres unidades y cincuenta de a una”; constó también de cañones recién fundidos, ofreciéndose a Gregorio Silva para la fabricación de sus balas, y del necesario envío de balas de plomo del mismo calibre. Sobre la situación de las armas descompuestas, ordenó que a través de la Real Hacienda se le pagase a Pedro Aguilar, habitante de la ciudad de Arica, la suma de cinco pesos mensuales para que se encargase de su reparación y limpieza<sup>53</sup>.

La defensa de las costas del partido de Arica no sólo se sostenía en el fortalecimiento del equipamiento e instrucción militar de las milicias apoyadas desde Arequipa, sino que, de igual forma, por la labor de las redes de comunicación entre los virreinos. El suministro de información se constituyó como una fuente vital de apoyo para la dirección del mando militar en la defensa y prevención de cualquier ofensiva imprevista que efectuase la armada británica. Tal fue el caso del oficio que el Intendente de Arequipa, del 13 de mayo de 1798, envió al Subdelegado y

<sup>51</sup> Ibid., f. 1r.

<sup>52</sup> AHN, Arica, leg. 9, pieza 22, doc. 132, f. 1r.

<sup>53</sup> Ibid., fs. 1r-2v.

Comandante militar de Arica. Le comunicó que el virrey O'Higgins, por un oficio recibido desde Buenos Aires, le informó "*sobre la existencia en el Janeiro de dos fragatas inglesas la una de 20 cañones, y 20 pedreros, y la otra de ocho cañones*"<sup>54</sup>, poseyendo la primera un número estimado entre 35 a 40 hombres, la cual estaba cargada "*de ricas mercaderías para introducirlas por los puertos intermedios y costas de este mar del sur*"<sup>55</sup>; mientras que la segunda tenía una tripulación de 10 hombres. También los oficios informaron que las fragatas británicas habían zarpado desde el Brasil, probablemente el día 15 o 18 de enero, con destino a las costas del mar del sur, y que llevaban patentes americanas como identificación. En vista de ello, Bartolomé María de Salamanca instó al subdelegado de Arica a que se mantuviese expectante ante la probable llegada de las fragatas, que presumiblemente venían a hacer contrabando, y se alistaran para darle apresamiento. La confianza del Intendente en proponer dicha acción se basó en la preparación militar que se había efectuado en el reforzamiento defensivo del partido de Arica, pues le afirmó a Diego Calvo de Encalada que "*cuando los ingleses quisieran emprender acción alguna para hostilizar la población, nuestras fuerzas son bastantes a resistirles el desembarco*"<sup>56</sup>. Inclusive, en el caso que estas desembarcasen sus tropas, le comentó que las milicias dispuestas en el territorio, según las instrucciones que les ha delegado a los oficiales, eran "*capaces de rechazar sin mucho esfuerzo al enemigo*"<sup>57</sup>.

La presencia de buques de guerra británicos en las costas del virreinato del Perú era posibilitada por una red de líneas de comunicación marítima procedente de las islas Galápagos, archipiélago que fue utilizado como centro de operaciones en el Mar del Sur. Esto le permitió efectuar ataques en puertos del sur y del norte del virreinato del Perú, como en Iquique y Paita. Estas acciones británicas formaron parte de las campañas navales en el Océano Pacífico, entre las cuales se lograron capturar la isla de Tahití en el año de 1799. Los hechos fueron informados por el virrey del Perú el 23 de marzo de 1799 al Ministro de Guerra en España<sup>58</sup>. Ambrosio O'Higgins dio cuenta que el 5 de febrero de ese año una fragata inglesa se adentró en el puerto de Iquique, apresando un bergantín mercante con el nombre *Los Ángeles*, el cual no pudo resistir la superioridad de la ofensiva. Tras ser apresado, el mando de la fragata

<sup>54</sup> ANH, Arica, pieza 22, doc. 163, f. 1r.

<sup>55</sup> *Ibid.*, f. 1r.

<sup>56</sup> *Ibid.*, f. 1v.

<sup>57</sup> *Ibid.*, f. 1v.

<sup>58</sup> Hostilidades inglesas, Perú 1799, AGS, SGU, leg. 7246, exp. 30, fs. 9r-12v.

solicitó que se le pagasen prontamente por el rescate el valor de diez mil pesos, pero al no recibirlos quemó el bergantín y amenazaron con ir al puerto de Pisco a hacer un ataque de mayor envergadura. Con relación a la filiación de la fragata, comentó que existían fundamentos que reforzaban la tesis de que el buque era de origen norteamericano, principalmente por el hecho de que los prisioneros que hicieron en el bergantín *Los Ángeles* ya se habían conocido anteriormente. Sin embargo, el incidente del ataque al buque mercante *El Triunfante*, acaecido el 8 de mayo de 1800 en el puerto de Arica, evidenciaría que aquel buque era de origen británico.

Unas semanas después, el 21 de febrero de 1799, otra fragata corsaria británica atacó con cañonazos las inmediaciones del puerto de Paita, intimidando a los habitantes del pueblo para que le abonasen la suma de diez mil pesos a cambio de no sufrir su bombardeo. Sin embargo, en aquel lapso, O'Higgins comentó que el coronel Gavino Gainza, comandante de la Intendencia de Trujillo, al enterarse de la situación de Paita, ordenó que se rechazasen todas las proposiciones que exigía el corsario inglés, instando a los habitantes del pueblo a que se aprestasen irrestrictamente a su defensa, lo que obligó a los atacantes a retirarse<sup>59</sup>. El Marqués de Osorno, dada la amenaza continua de corsarios británicos en las costas de su jurisdicción virreinal, expuso un análisis general sobre la falta de contingente militar, y del deplorable estado de instrucción de las milicias provinciales, pues aparte de tardarse constantemente su alistamiento, el principal problema era la alta desertión dentro de las filas de las milicias, ya que la mayoría de las veces "*jamás se presentara, huira siempre de los Enemigos a la sierra montes y quebradas y que nunca ha servido ni serbira sino la tropa de Cavalleria o Dragones*<sup>60</sup><sup>61</sup>. Por tales motivos, el virrey expresó que en su jurisdicción militar solo contaba con el apoyo seguro de las tropas veteranas, pues las tropas del regimiento fijo de Lima habían sido trasladadas en apoyo de otras zonas del virreinato para asistir en la defensa de las costas. Por ello, tuvo que recurrir a los servicios de cabos y sargentos veteranos de la Asamblea de

<sup>59</sup> Ibid., fs. 2v-3r.

<sup>60</sup> De acuerdo con D'Wartelet, la unidad militar denominada como 'Dragón' era un "*Soldado de caballería armado de sable y de fusil con bayoneta, que hacia alternativamente el servicio á caballo y a pié, por cuya razon usaba botines altos en lugar de botas. Segun unos, los primeros cuerpos de dragones los formó el duque de Parma en el ejército español en 1582; segun otros fueron creados en Francia por el mariscal de Brisac en 1555.*" Véase D'Wartelet, J., *Diccionario Militar*, Imprenta de D. Luis Palacios, Madrid, 1863, 274.

<sup>61</sup> Hostilidades inglesas, Perú 1799, AGS, SGU, leg. 7246, exp. 30, f. 10v.

Caballería, como también mandar al Comandante militar del puerto del Callao “para que doble su vigilancia y haga acercar al mismo lugar las milicias del contorno”<sup>62</sup>.

Sin embargo, la mayor preocupación que tuvo el virrey fue la permanente presencia de corsarios británicos en una de las islas del Archipiélago de las Galápagos, la cual rebautizaron con el nombre de Albemarle y utilizaron como línea de comunicación portuaria, centro de reparación naval y de almacenaje de los bienes y suministros capturados. Las Galápagos se convirtieron en la principal amenaza para la seguridad de las rutas comerciales marítimas y costas del virreinato del Perú. Sumado a ello, el virrey era consciente de que este problema se agravaba aún más por la carencia de una flota naval para hacerle frente. Ante la necesidad de proteger y controlar efectivamente el mar territorial del Perú, O'Higgins mandó formar una flota de bergantines para resguardar la ruta comercial entre Paita y Guayaquil. La permanente escasez de recursos para la defensa obligaba al gobierno virreinal a tener que improvisar con los medios que se disponían. Un caso ejemplar de ello, para aumentar el poder naval, fue que O'Higgins mandó al comandante de la flota que se reforzasen con armamentos uno o dos buques balleneros capturados, para asegurar el traslado del Real Situado a Panamá, y también para permitirse efectuar una expedición a las islas de las Galápagos<sup>63</sup>.

También, durante el periodo de guerra, Inglaterra se apoderó de la isla de Tahití, lo que se convirtió en un foco adicional de amenaza para la seguridad de las rutas marítimas españolas del Mar del Sur. El gobierno virreinal del Perú solo disponía de la información que dio la gaceta de Madrid, nº81 del 9 de octubre de 1798, medio que puso en conocimiento público la captura y posterior asentamiento de los ingleses en la provincia de Matarai, con el objetivo de formalizar una colonia. Sin embargo, en un oficio enviado a O'Higgins desde Paita, se le aseguró la realidad de los hechos. Este oficio fue elaborado por Antonio Muñoz, y certificado ante el administrador del puerto de Paita, Ignacio Cruzeta, el 7 de marzo de 1799<sup>64</sup>. El remitente informó que fue destinado como contramaestre de la fragata *Belencito* y que, saliendo del puerto de Paita al de Guayaquil el 21 de noviembre de 1798, fue capturado su buque por fuerzas británicas el 23 de noviembre. La flota de buques de guerra británicos se componía de 3 fragatas, denominadas *Cornel*, *Sales* y *Kiston*. La *Cornel* era la fragata

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, f. 9v.

<sup>63</sup> *Ibid.*, f. 12v.

<sup>64</sup> *Ibid.*, fs. 13r-14v.

principal y era comandada por "Plae", capitán y comandante de la escuadra. El buque se componía de cuatro cañones de a 18 libras, ocho cañones de a 12 libras, seis cañones de 6 libras y cuatro pedreros chicos. Su tripulación total constaba de 98 hombres, llevando consigo un contenedor con fusiles y armas blancas. La segunda fragata, llamada *Sales*, era dirigida por el capitán "Mor", quien era de origen norteamericano, y llevaba por armamento dos cañones de 9 libras, seis cañones de 6 libras y dos de 4 libras; su tripulación constaba de 31 hombres, e igualmente poseían un almacén de armas, pero solo conteniendo armas blancas. Por último, la fragata *Kiston* era capitaneada por Carlos Clark y tenía por armamento diez cañones de 9 libras y dos de 6 libras; su tripulación se componía de 16 hombres, y sólo llevaban consigo una caja con armas blancas.

Al día siguiente de haber sido apresado, el 24 de noviembre, la comandancia de la flota británica ordenó trasladar el buque *Belencito* a las islas Galápagos, mientras estos se dirigían al sector costero peruano denominado Punta para desembarcar a los prisioneros. Después de esta acción, los buques se dirigieron a las islas Galápagos el día 29 del mismo mes, llegando a fondear en el puerto de Albemarle. En el trayecto hicieron reconocimiento de las islas de la Chata y Rey Carlos, ambas pertenecientes al mismo archipiélago. También dicha flota avistó, en las cercanías de la costa de Tumbes, a los bergantines enviados por el virrey del Perú, que iban en dirección norte. Antonio Muñoz, estando como prisionero en el puerto de Albemarle, presenció la llegada de una fragata nombrada *La General María*, que venía acompañada de un bergantín inglés. Estos buques transportaban 13 sacerdotes protestantes que iban con el objetivo de evangelizar a los indígenas de las islas de Tahití, para continuar así el proceso de colonización del archipiélago.

Después de este hecho, a la triada de fragatas se les unió una cuarta llamada *Racla*, compuesta de cuatro cañones de 9 libras y diez de 6 libras, y con una tripulación de 36 hombres. Estas salieron en conjunto con el objetivo inicial de saquear en el cruce de Panamá, estando presente el mismo Antonio Muñoz en la fragata *Kiston*, la cual se desvió hacia Sonsonate, donde saqueó 84 zurrones de tinta, y posteriormente "vino a la isla de Cocos, y sacó de ella diez mil"<sup>65</sup>. Posteriormente, retornó a los sectores costeros de la Punta y de Tumbes, encaminándose hacia el puerto de Paita, llegando el día 20 de febrero, y a las 5 de la tarde el mando de la

---

<sup>65</sup> Ibid., f. 14r.

fragata tenía la intención de atacar y desembarcar en el puerto durante la noche. Pero por motivos de haber amainado los vientos, dejaron la empresa para el día siguiente. Es así, que el 21 de febrero aconteció el ataque del buque al puerto de Paíta con la cantidad de 10 cañonazos, y que después de haber fondeado, prepararon los botes de desembarco para saquear el pueblo.

Sin embargo, los tripulantes de la fragata *Kiston* tuvieron la libertad de acción de apresar el buque *las Mercedes*, alias la *Fonda*, que en esos momentos viajaba con destino al puerto de Guayaquil. No obstante, su tripulación fue dejada en libertad. Del mismo modo, también hicieron captura, en el mismo puerto de Paíta, de otros tres buques mercantes, donde uno fue incendiado, otro recuperado posteriormente por su dueño, y el tercero fue dado en obsequio al propio Antonio Muñoz, como un probable reconocimiento a su participación en las múltiples acciones corsarias. En total, estuvo tres meses con dos días como prisionero, y fue durante este periodo que su relación con los marineros británicos le permitió obtener estas informaciones. Entre las más destacadas figura el dato sobre la existencia de un total de 16 buques de guerra británicos en el Mar del Sur.

### **El incidente del buque *El Triunfante* en Arica**

Las medidas de precaución adoptadas para la defensa de las costas del partido de Arica fueron dirigidas por la Intendencia de Arequipa. Esta ordenó que se mantuviesen movilizadas y disponibles las milicias de esa jurisdicción. Sin embargo, la organización militar del partido de Arica resultó infructuosa durante el incidente de la captura del paquebote *El Triunfante* en el puerto de Arica, a causa de la intromisión sorpresiva de una fragata británica en las inmediaciones de la costa, durante el día 8 de mayo de 1800. La inesperada presencia del buque de guerra impidió actuar de forma efectiva a la comandancia militar y a la subdelegación de marina de la ciudad de Arica. Este hecho forzó inmediatamente al comandante y subdelegado Diego Calvo de Encalada citar a comparecer en el juzgado, el día siguiente 9 de mayo, al capitán de dragones disciplinados de la ciudad de Arica, Tomás Navarro; a Manuel de Jado, capitán maestro del paquebote *Nuestra Señora de las Mercedes*, alias *El Triunfante*; a Manuel Abelenda, cabo de marinería; a Pablo Albarracín, cabo de marinería; a Narciso García, vecino de Arica y a Juan Jacinto de Ayala, receptor de los Reales Derechos. Dicho informe fue remitido al Intendente de Arequipa el día 10

de mayo de 1800<sup>66</sup>. En el documento se precisó que el capitán maestre del paquebote capturado, Manuel de Jado, fue el que dio la información más completa sobre las horas de seguimiento que se le dio a la fragata inglesa. Sostuvo en el juzgado que a las 8:00 de la mañana, del jueves 8 de mayo, fue el momento en que por primera vez se “avisto una embarcación que no se pudo conocer que rumbo pudo traer”<sup>67</sup>.

Después, entre las 10:00 y 11:00 de la mañana, los vigías apreciaron a la fragata por medio de anteojos, y desde las 11:00 a 12:00 del día advirtieron que la fragata redirigió su rumbo con la predisposición de dar un reconocimiento del puerto de Arica, la que se pudo comprobar cuando se encaminó “dando a la cabeza de la isla<sup>68</sup>”<sup>69</sup>. Sin embargo, hasta ese momento todavía no identificaban la procedencia de la embarcación, la cual se especulaba que fuese aliada, pues sospecharon que “fuese la embarcación Arburguesa, la de pasajes nombrada la María Luisa que se halla en Valparaíso o la Peregrina de que hay noticia debe arribar a este Puerto”<sup>70</sup>. Dada la intención de la fragata de fondear en el puerto, el capitán Josef Lino Portocarrero, comandante de la compañía de milicias de la ciudad, en concordancia con el subdelegado de marina, ordenó a un contingente, en el que se encontraban los mencionados Pablo Albarracín y Manuel Abelenda, que saliese en una lancha a darle reconocimiento. Realizada esta acción, al momento que la lancha alcanzó a la fragata a la distancia de un “tiro de fusil”, se vio obligada a retroceder<sup>71</sup>. A pesar de esto, la fragata disparó cuatro cañonazos de bala, y un disparo con munición de metralla, por lo que inmediatamente, según los testigos, se infirió que la fragata era de origen británica.

Retornando ilesa la lancha a la costa, la comandancia ordenó el apresto inmediato de las milicias y marineros para hacer frente en la defensa del puerto de Arica, principalmente con la artillería situada en el fuerte del puerto. De acuerdo con Juan Jacinto de Ayala, *El Triunfante* provenía “de los puertos de Guayaquil, Chiloé y

<sup>66</sup> ANH, Arica, leg. 10, pieza 1, fs. 1r-8r.

<sup>67</sup> *Ibid.*, f. 2r.

<sup>68</sup> Esta cita hace referencia a una pequeña isla, situada enfrente del Morro de Arica, llamada hoy en día ‘ex Isla Alacrán’, debido a que se construyó una vía artificial, en 1965, que la conecta con la costa. Su ubicación georreferencial es 18°28’ latitud sur y 70°20’ de longitud oeste, y se sitúa a una distancia de 456 metros de la costa más cercana. La superficie de la isla es de 49.369 m<sup>2</sup>. Su mayor extensión es de 310 metros y su parte de mayor anchura es de 250 metros. Véase Chacón, Sergio e Hidalgo, Jorge. “La isla del Alacrán: antecedentes prehispánicos, su papel en la defensa colonial de Arica y análisis de sus ruinas”, *Revista Chungará*, Arica, 11, 1983, 111-133.

<sup>69</sup> ANH, Arica, leg. 10, pieza 1, f. 2v.

<sup>70</sup> *Ibid.*, f. 2v.

<sup>71</sup> *Ibid.*, f. 2v.

Valparaíso<sup>72</sup>, y fue considerado por los británicos como objetivo principal del ataque, lo que obligó a la comandancia de Arica a equipar rápidamente *“diez y siete hombres entre soldados y marineros armados estos con fusiles”*<sup>73</sup> para ir en defensa de la embarcación, pero dicho cometido *“no se pudo lograr por cuanto con mayor diligencia habían determinado los ingleses ganar el barco de modo que hallándose al tiro de un fusil ya estaban picando los cables y el barco marcándose por lo que fue inútil todo esfuerzo”*<sup>74</sup>. Según el testimonio de Tomás Navarro, el buque fue capturado por cerca de 15 a 20 tripulantes ingleses, los que se adelantaron al socorro de la lancha enviada a la orden suya, y el nutrido fuego que le hicieron impidió su seguimiento<sup>75</sup>. Capturado el paquebote, que en ese momento ya estaba descargado, la fragata británica procedió a retirarse, pero previendo posiblemente un nuevo ataque de esta, el capitán Tomás Navarro ordenó que *“hubiese toda la gente bajo de cuartel para que estuviesen prontos para cuanto fuese necesario por lo que pudiese acontecer después del suceso acaecido”*<sup>76</sup>. Este es el único combate registrado entre los documentos disponibles del Archivo Administrativo de Arica, ubicado en el Archivo Nacional Histórico de Chile.

### Conclusiones

A pesar de las escasas fuentes documentales que se obtuvieron del Archivo Nacional Histórico de Chile sobre las movilizaciones preventivas y combates que se produjeron en la ciudad de Arica, puerto principal de la Intendencia de Arequipa, estas contenían los datos suficientes para construir la historia, en líneas generales, sobre el proceso de organización administrativa y estratégica de la Comandancia General del partido de Arica. La figura del intendente Antonio Álvarez y Jiménez fue fundamental en la conformación de los principios estratégicos que determinaron la estructuración del sistema defensivo del partido de Arica, principalmente por dejar esbozado su pensamiento militar en sus oficios. Lo anterior permite inferir que su formación intelectual, de carácter inminentemente ilustrada, estaba en consonancia con las principales ideas del arte militar del periodo de la ilustración, donde las obras del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y de los intelectuales franceses eran las

---

<sup>72</sup> Ibid., f. 7r.

<sup>73</sup> Ibid., f. 2v.

<sup>74</sup> Ibid., fs. 2v-3r.

<sup>75</sup> Ibid., fs. 1v-2r.

<sup>76</sup> Ibid., f. 2r.

referencias obligadas. No obstante, la influencia francesa alcanzó su mayor notoriedad con su proyecto de construcción del fuerte en la cima del Morro de Arica, pues su descripción técnica deja entrever la presencia de terminologías empleadas por autores como Vauban y Le Blond, y que en el ámbito español fueron abordadas en la obra del español Pedro de Lucuze.

Tanto para Álvarez y Jiménez, como para Salamanca, en la dirección del plan de defensa de la Intendencia de Arequipa, la ciudad y puerto de Arica fue el principal centro costero en la que concentraron todos sus esfuerzos administrativos. Por ello es que la dirección de la defensa militar de Arica, llevada a cabo por el intendente Salamanca, en términos prácticos fue una readaptación de los principios estratégicos ejecutados por el intendente Antonio Álvarez y Jiménez. La construcción de un pequeño fuerte en su puerto, durante la guerra con Inglaterra, puede considerarse como una valoración positiva de Salamanca hacia los planes de su predecesor, donde el fallido plan de Álvarez y Jiménez, de fortificar el Morro, puede interpretarse como una abierta respuesta de oposición hacia la estrategia general de la Junta de Guerra de Lima. De este modo, se infiere también que ambos intendentes tuvieron una autonomía político-militar que les dio la suficiente libertad de acción para dirigir ambas guerras defensivas.

En el ámbito táctico de la defensa, las milicias del partido de Arica fueron el principal medio de defensa con que la intendencia dispuso para el resguardo de la costa, pero la ausencia de embarcaciones de guerra que resguardasen la zona exponía a la infantería a ataques directos procedentes de los barcos ingleses. El caso particular del combate entre las baterías del puerto de Arica con la fragata inglesa que prestó asistencia al paquebote *El Triufante*, aunque es la única evidencia en la que se constata el real peligro al que estuvo expuesta la costa de la Intendencia de Arequipa, es una fuente documental esencial que demuestra la gran importancia estratégica que les significó a los ingleses el dominio de facto de la isla de las Galápagos como puente de comunicación marítima. La ausencia de una flota naval española que protegiese las líneas de comunicación marítima del Mar del Sur fue lo que le dio una total libertad de acción a las fragatas inglesas para decidir los puntos de ataque sobre los bastiones costeros del virreinato del Perú. Sin embargo, falta una mayor recopilación de documentación para poder emitir juicios concluyentes sobre el estado de la movilización y defensa de las costas de la Intendencia de Arequipa, como también sobre la real situación en que se encontraba la Comandancia General

del partido de Arica. Lo importante es que se ha podido contribuir con nuevos datos referentes a acontecimientos bélicos ignorados por la historiografía colonial del sur peruano y norte de Chile.

Fecha de recepción: 26/09/19

Aceptado para publicación: 11/03/20

## Referencias bibliográficas

- Calvo, Antonio, “Génesis del II Imperio Británico y Ocaso del Universalismo Español: La Doble vertiente del Conflicto de Nootka (1790)”, *Hispania, Revista Española de Historia*, Madrid, LXVIII, 228, 151-192.
- Cavagnaro, Luis, *Materiales para historia de Tacna. Tomo V Emancipación (1780-1821)*, Universidad Privada de Tacna, Tacna, 2006.
- Choque, Carlos, *Antonio Alvarez y Ximénez. La visita al partido de Arica, 1793*, Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, 2017.
- Convención entre el Rey Nuestro Señor y el Rey de la Gran Bretaña*, Imprenta Real, Madrid, 1790.
- Crawley, C. ed., *The New Cambridge Modern History. Volume IX*, Cambridge University Press, London, 1975.
- Dagnino, Vicente, *El corregimiento de Arica*, Imprenta La Época, Arica, 1909.
- De Lucuze, Pedro, *Principios de Fortificación*, Thomas Piferrer impresor del Rey nuestro Señor, Barcelona, 1772.
- D’Wartelet, J., *Diccionario Militar*, Imprenta de D. Luis Palacios, Madrid, 1863.
- Fisher, John, *Arequipa 1796-1811. La relación del Gobierno del Intendente Salamanca*, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, 1968.
- Garate, María. “Las reflexiones militares del Marques de Santa Cruz de Marcenado”, *Revista de Historia Militar*, Madrid, núm. especial, 1985, 21-48.
- Gil, Iago. “El Perú y la Guerra contra la Convención (1793-1795)”, *Revista de Historia Militar*, Madrid, 117, 2015, 167-199.
- Goodwin, A. ed., *The New Cambridge Modern History. Volume VIII*, Cambridge University Press, London, 1976.
- Le Blond, *Elementos de Fortificación*, Joachin Ibarra Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1776.
- Lynch, John, *La España del siglo XVIII*, Editorial Crítica, Barcelona, 1999.
- Marchena, Juan, “El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”, *Revista Militar*, Madrid, 4, 1992, 63-92.
- Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *Reflexiones Militares. Tomo X*, Juan Francisco Mairesse, Turín, 1727.
- Rosenblitt, Jaime, *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*, DIBAM, Santiago, 2013.
- Vaultier, *Observaciones sobre el arte de hacer la Guerra*, Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1773.

Vila, Enriqueta y Lacueva, Jaime (coords.), *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, Fundación Buenas Letras, 2012.

VV. AA., *Historia de Arequipa*, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Arequipa.

VV. AA., *Historia de Arica*, Editorial Renacimiento, Santiago, 1981.